

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
HILARYCORP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Febrero del año dos mil doce, a las quince horas treinta, en las oficinas de la compañía **HILARYCORP S.A.** ubicada en HOTEL SONESTA LOCAL 106 de esta ciudad de Guayaquil: se encuentran presentes los accionistas de la compañía **HILARYCORP S.A.** Srta. María Gabriela Andrade Zamora, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; 2) ESTRANAVI S.A., representado por el Sr. Boris Andres Lascano Loor, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los asistentes representan las **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es **OCHOCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América y la totalidad de los accionistas, quienes acuerdan por unanimidad, constituirse en sesión de Junta General, al tenor de lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías vigente y los Estatutos Sociales. Preside la sesión la Srta. María Gabriela Andrade Zamora, en su calidad de Presidente y actúa como secretario Ad-Hoc el Sr. Boris Andres Lascano Loor. La Presidente dispone que antes de instalar la sesión el secretario formule la lista de los accionistas asistentes, con indicación del nombre de cada uno, el número y valor de sus acciones, comparados con el Libro de Acciones y Accionistas. Hecho lo cual informa que si existe el Quórum legal para la instalación, lo cual es declarado por el presidente. Los accionistas asistentes acuerdan por unanimidad tratar los siguientes puntos del Día:

PUNTO UNO: Revisar el informe Anual de la Gestión Administrativa y Financiera por parte de la Gerencia General periodo 2011.

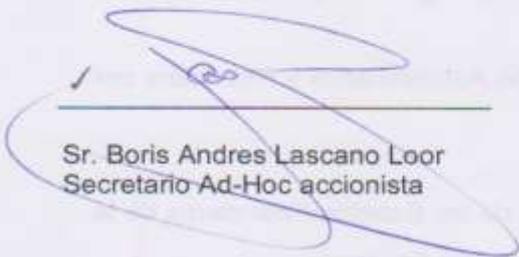
PUNTO DOS: Aprobar el informe sobre la revisión de los Estados Financieros de la Compañía HILARYCORP S.A. periodo 2011 por parte del Comisario.

PUNTO TRES: Aprobar los resultados operativos que se generaron en el periodo del 2011.

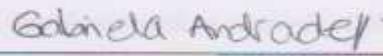
El Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal, disponiendo que se pase a consideración los puntos uno al punto tres dentro del orden del día. Una vez puesto a consideración de los asistentes y en especial de los accionistas, se resuelve de forma unánime:

- a) Aprobar el informe Anual de la Gestión Administrativa y financiera por parte de la Gerencia General, y
- b) Aprobar el informe sobre la revisión de los Estados Financieros de la Compañía HILARYCORP S.A. por parte del Comisario
- c) Aprobar los resultados operativos que se generaron en el periodo del 2011 una Pérdida Neta que suma \$ 62,53.

Por consiguiente, queda plenamente facultada la aprobación de los puntos a) al c) que para el efecto se celebrará ante cualquier notario de la República del Ecuador. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la que luego de ser leída por secretaria, fue aprobada por unanimidad, por lo que se da por terminada esta Junta a las diecisiete horas treinta minutos. Para constancia suscribe la presente acta todos los asistentes, Presidente de la Junta, secretario y los accionistas. a) Srta. María Gabriela Andrade Zamora, presidente, b) Sr. Boris Andres Lascano Loor, secretario Ad-Hoc. c) Srta. María Gabriela Andrade Zamora, accionista d) ESTRANAVI S.A., representado por el Sr. Boris Andres Lascano Loor, accionista.



Sr. Boris Andres Lascano Loor
Secretario Ad-Hoc accionista



Srta. María Gabriela Andrade Zamora.
Presidente-accionista